

Fecha: 19-12-2024 Medio: La Prensa de Curicó

Pág.: 7 Cm2: 320,6 VPE: \$414.481 Supl.: La Prensa de Curicó Noticia general

Título: Serviu y Nuevosur firman convenio para optimizar la inspección técnica

4.200 Tiraje: Lectoría: 12.600 Favorabilidad:

No Definida

Serviu y Nuevosur firman convenio para optimizar la inspección técnica

Alcances. Este convenio complementa el acuerdo firmado por las instituciones en 2023, que ha permitido reducir en un 40% los tiempos relacionados con gestiones de factibilidad, proyecto y fiscalización de obras sanitarias.

TALCA. Con el objetivo de beneficiar directamente a las familias que optan a viviendas sociales definitivas, el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) y Nuevosur firmaron un acuerdo que busca agilizar los procesos asociados a la infraestructura sanitaria de condominios sociales en la Región del Maule.

La firma se realizó en las dependencias del Serviu Regional en Talca y fue encabezada por la directora regional de la institución, Paula Oliva, y el gerente general de Nuevosur, Víctor Hugo Bustamante.

"Es un instrumento que va a permitir cimentar un trabajo colaborativo en distintos provectos e iniciativas que nosotros como Serviu estamos emprendiendo como desarrolla-



La firma del convenio fue encabezada por la directora de Serviu, Paula Oliva, y el gerente general de Nuevosur, Víctor Hugo

dores. Tenemos muchas instancias de trabajó que se nos vienen por delante en líneas de inversión. Estamos muy contentos de haber buscado este marco regulatorio que nos permita trabajar en forma conjunta", comentó Paula Oliva.

Este convenio complementa el acuerdo firmado por las instituciones en 2023, que ha permitido reducir en un 40% los tiempos relacionados con gestiones de factibilidad, proyecto y fiscalización de obras sanitarias, posicionando a la Región del Maule como la segunda a nivel nacional en el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional impulsado por el Gobierno.

INICIATIVA PIONERA

El gerente general de Nuevosur.

Víctor Hugo Bustamante, destacó que "esta es una iniciativa pionera en la industria, que sirve como ejemplo de colaboración. El primer acuerdo nos permitió disminuir considerablemente los tiempos de trabajo y, ahora, con este segundo convenio, podremos fortalecer y mejorar el estándar en lo relacionado a infraestructura sanitaria, aumentando el impacto en la calidad de vida de la comunidad".

El convenio permite que la sanitaria pueda asumir el rol de inspector de calidad durante el proceso de construcción de los condominios sociales, velando por un estándar que cumpla con la normativa vigente y que garantice el correcto funcionamiento de las redes. Este trabajo incluirá la

inspección de infraestructura sanitaria domiciliaria, tanto de agua potable como de alcantarillado, así como la entrega de todos los antecedentes necesarios para asegurar la correcta ejecución y aprobación de los servicios.

COMPROMISO

Con esta alianza, el Serviu Maule v Nuevosur reafirman su compromiso con el desarrollo habitacional y la mejora en la calidad de vida de las familias de la región. Este esfuerzo conjunto garantiza una gestión más eficiente y eficaz, contribuyendo al acceso oportuno a la vivienda, especialmente en momentos que el Minvu trabaja en el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional.

